



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		08/04/2024	LEGISLATIVO

PVEM propone que agresores de adultos mayores no hereden

Con el apoyo unánime de la Cámara de Diputados, fue aprobada la iniciativa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para que aquellos que ejerzan violencia familiar contra adultos mayores pierdan su derecho a heredar.

La iniciativa de la diputada Ciria Salomón Durán busca ser una salvaguarda para mujeres y personas de la tercera edad, reconociendo no solo una obligación jurídica, sino también moral por parte de la sociedad en su conjunto, informó este domingo el instituto político.

Se indicó que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Salud y Nutrición, cerca del 10 por ciento de la población mexicana corresponde a adultos mayores, y aproximadamente el 16 por ciento de este grupo sufre de maltrato y abandono, lo que considerado como una situación alarmante, por parte del Partido Verde.

Ante esta problemática de violencia ejercida contra adultos mayores por parte de sus familiares, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete argumentó que, los adultos mayores, además de enfrentar las debilidades propias de la edad, se convierten en víctimas de manipulación y engaño, especialmente por parte de aquellos más cercanos, como sus propios hijos.

Calificó como lamentable y paradójico que el delito de violencia familiar sea perpetrado por individuos cercanos a la víctima, con el único fin de obtener un beneficio personal.

La reforma fue enviada al Senado para su aprobación final y marca un hito en la protección de los derechos de los adultos mayores y ofrece esperanza para aquellos que, en la última etapa de la vida, merecen cuidado y respeto, señaló el Partido Verde.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/pvem-propone-agresores-adultos-mayores-hereden/1645237>